

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310569
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Producción, Logística y Cadena de Suministro por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	22-06-2009

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se han realizado cambios de carácter sustancial sobre el perfil de ingreso y otros requisitos sin ejecutar la modificación sustancial correspondiente. Debe corregirse esta situación.
- Se debe documentar claramente el seguimiento de las recomendaciones realizadas en informes previos, y el grado de ejecución de las acciones de mejora propuestas.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

En general, el estudiantado tiene una percepción muy positiva sobre cómo se desarrollan las clases y las actividades formativas. En los dos últimos cursos, las metodologías empleadas han recibido puntuaciones por encima de 8,3, y la organización y planificación de las asignaturas también han sido bien valoradas, con más de 8,1 puntos, según encuestas con una participación muy alta (más del 70%).

Además, no se han detectado quejas relevantes sobre la secuenciación de las asignaturas ni sobre sus contenidos. De hecho, la organización general del título ha obtenido una valoración media de 7,5 en los últimos tres cursos.

Eso sí, algunos estudiantes han señalado ciertos solapamientos entre asignaturas del máster y otras materias similares de grados en Ingeniería de Organización Industrial. Aunque desde la delegación de estudiantes se considera que estas repeticiones pueden ayudar a nivelar conocimientos entre estudiantes con distintas formaciones previas, se observa que estas situaciones generan percepciones distintas según el perfil de ingreso. Por eso, sería conveniente que la Comisión Académica del Título (CAT) revise estas observaciones y valore posibles medidas, como la incorporación de complementos formativos.

Aunque el plan de estudios implantado sigue, en líneas generales, lo recogido en la memoria verificada, se han encontrado diferencias entre los sistemas de evaluación descritos en dicha memoria y los que se aplican actualmente en las guías docentes. Por ejemplo, en asignaturas como "Gestión de Transporte" o "Logística de Aprovisionamiento y Distribución", la distribución de los porcentajes entre trabajos, exámenes y observaciones no coincide con lo que estaba inicialmente previsto.

El autoinforme indica que estos cambios responden a la adaptación del título a la normativa interna de la UPV, especialmente a partir del curso 2023/24. Sin embargo, estas modificaciones no han sido tratadas como sustanciales, pese a que afectan a elementos clave del plan de estudios, como los sistemas de evaluación. Según la normativa aprobada por la UPV en 2022, se establecieron nuevos rangos de ponderación para los distintos tipos de evaluación, que deberían estar claramente reflejados en las guías docentes.

La secuenciación de las asignaturas está bien estructurada y permite alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados académicos son, en general, positivos: la tasa de eficiencia en el curso 2023/24 fue del 94,31%. No obstante, la tasa de graduación ha sido más variable en los últimos años (43,33% en 2021/22, 37,14% en 2022/23 y 55% en 2023/24), lo que también ha repercutido en una mayor tasa de abandono, especialmente en los dos primeros cursos mencionados.

La principal causa identificada para no finalizar el máster es la no presentación del Trabajo Fin de Máster (TFM),

muchas veces por haber encontrado empleo o por dificultades para encajar los plazos del TFM con el calendario académico. Aunque se han puesto en marcha distintas acciones para mejorar esta situación (como seguimientos personalizados o encuestas para identificar las causas del abandono), los resultados aún no han sido del todo satisfactorios. Por eso, se propone seguir trabajando en un acompañamiento más estrecho durante el curso, para asegurar que el estudiantado pueda finalizar el máster en plazo.

Las metodologías y actividades que se emplean en el máster están bien enfocadas al aprendizaje centrado en el estudiante. Los grupos tienen un tamaño adecuado (entre 14 y 36 personas), lo que facilita la participación activa, especialmente porque se dividen para las sesiones prácticas.

El programa formativo está bien equilibrado: incluye 32 créditos obligatorios, 16 optativos y 12 créditos para el TFM. Además, este trabajo puede realizarse en colaboración con empresas, lo cual aporta un valor añadido, ya que permite combinar el aprendizaje académico con experiencia profesional real.

Actualmente, no existe un curso de adaptación formalizado, ni está claramente definido si cumple con los objetivos marcados en la memoria de verificación del título. Sería recomendable valorar su implantación o revisión en futuras modificaciones del plan de estudios, para asegurar que cumple su función formativa.

El título cuenta con mecanismos sólidos de consulta tanto al estudiantado como a personas egresadas, lo que permite recoger opiniones valiosas sobre la formación ofrecida. En los últimos cursos, los estudiantes han valorado la calidad de la enseñanza con puntuaciones superiores a 8,5, mientras que la valoración media de los egresados se sitúa en 8,4, aunque con cierta variabilidad entre cursos.

Una vez incorporados al mundo laboral, la mayoría de egresados reconoce estar utilizando los conocimientos y herramientas adquiridos durante el máster en su día a día profesional. Según un informe reciente de la delegación de estudiantes, el 70% trabaja en puestos directamente relacionados con el máster, y un 90% considera que haber cursado estos estudios fue clave para acceder a esos empleos.

Además, el profesorado señala que muchos de los trabajos realizados por el estudiantado tienen un nivel tan alto y actual que incluso han dado lugar a publicaciones científicas. Esto habla muy bien de la conexión entre el programa formativo y las necesidades reales del entorno profesional y académico.

El título mantiene una relación activa con agentes externos vinculados al ámbito de estudio, como lo demuestran las reuniones del Consejo Consultivo, las Cátedras y Aulas de Empresa, los informes de tutores de prácticas externas, el Consejo Social de la UPV, y las colaboraciones en actividades de I+D+i. Aunque se menciona menos actividad reciente por parte del Consejo Estratégico, se considera recomendable revisar con más detalle las aportaciones de estos órganos para reforzar la mejora continua del programa.

Por su parte, algunas empresas han comentado que los estudiantes llegan con ciertas carencias en herramientas como SAP o PowerBI. No obstante, aclaran que estos conocimientos se pueden adquirir fácilmente en la empresa y que no consideran esto un problema serio, ya que lo que más valoran de la formación universitaria es su enfoque teórico y la capacidad analítica del alumnado. Desde la coordinación del título se señala, además, que incluir herramientas como SAP supondría recortar otros contenidos importantes, lo cual no se considera oportuno en el actual diseño del máster.

El perfil de egreso del título se mantiene actualizado y alineado con las exigencias del entorno profesional y académico. Las actividades realizadas con empresas y el entorno científico aseguran una constante revisión del contenido formativo. Sin embargo, aunque se demuestra una alta tasa de empleabilidad entre los egresados, no siempre se traduce en una finalización efectiva del título por parte del estudiantado. Esto impide valorar con precisión el impacto completo del máster y cómo lo perciben las empresas como valor añadido.

Por otro lado, dado que este título no habilita para una profesión regulada, no está sujeto a requisitos legales específicos. Sin embargo, sigue siendo esencial revisar regularmente si el perfil del egresado responde a las necesidades cambiantes del mercado y a las competencias que se esperan en su ámbito de actuación.

En conjunto, el programa es bien valorado tanto por quienes lo cursan como por quienes ya están en el mercado laboral. Las personas egresadas destacan que repetirían la experiencia, ya que consideran útil y aplicable la formación recibida. La posibilidad de realizar prácticas en empresas, así como el contacto directo del profesorado con el tejido empresarial, contribuyen a que los conocimientos estén siempre actualizados y conectados con la realidad profesional.

El estudiantado valora positivamente la coordinación entre los contenidos teóricos y prácticos del máster. No se perciben desconexiones entre ambos tipos de actividades, y las guías docentes muestran una planificación coherente. Además, la coordinación entre asignaturas y grupos funciona correctamente, y no se detectan problemas derivados de la existencia de grupos múltiples o de modalidades distintas de enseñanza, ya que el máster se imparte en una única modalidad presencial y en un único centro.

Sin embargo, uno de los aspectos que más preocupan al estudiantado es la carga de trabajo, especialmente su distribución a lo largo del curso. Aunque todas las asignaturas tienen el mismo número de créditos, no siempre requieren el mismo esfuerzo. En particular, señalan que los trabajos del primer semestre suelen ser individuales, mientras que en el segundo semestre predominan los trabajos en grupo, lo que implica un esfuerzo añadido por la necesidad de coordinación entre compañeros. En algunos casos, incluso manifiestan que preferirían tener alguna prueba individual para que la carga no recaiga únicamente en entregas de grupo.

Este aspecto se refleja también en los resultados de las encuestas de gestión, donde la organización de la carga docente es el punto peor valorado, con una media cercana a los 6 puntos en los últimos tres cursos. La dirección del título reconoce esta dificultad, y la atribuye en buena parte al hecho de que el máster se concentra en un solo curso académico. Esta intensa planificación, sumada a prácticas extracurriculares y la elaboración del TFM, puede dificultar una buena gestión del tiempo y, en algunos casos, llegar a comprometer la finalización del máster dentro del plazo previsto.

Desde el equipo docente y de coordinación se han puesto en marcha mecanismos para mejorar la planificación, incluyendo la revisión de guías docentes y reuniones periódicas de seguimiento dentro de la Comisión Académica del Título (CAT). No obstante, las encuestas muestran que aún hay margen de mejora en cuanto a cómo se reparte el trabajo a lo largo del curso. Una de las posibles líneas de acción sería ajustar la calendarización, y buscar un mayor equilibrio en la carga entre semestres, especialmente en lo que respecta a los formatos de evaluación.

Además, el estudiantado menciona que, para algunas asignaturas, se espera que ya dominen herramientas informáticas específicas como Python o SQL, pero no siempre cuentan con esa base previa. Por ello, proponen que se valore la creación de un "curso cero" al inicio del máster o como parte del centro, donde se impartan nociones básicas de estas herramientas. También se sugiere que, si se lleva a cabo, el profesorado implicado en su diseño y desarrollo reciba el reconocimiento correspondiente.

En resumen, aunque el máster cuenta con una buena estructura de coordinación docente, tanto vertical como horizontal, y está bien articulado en lo que respecta a los contenidos, es evidente que la intensidad del curso y su concentración en un solo año generan una experiencia exigente para el estudiantado. Por tanto, sería recomendable seguir ajustando la carga de trabajo y reforzar apoyos como cursos introductorios, para facilitar una mejor planificación y bienestar académico.

El máster cuenta con un proceso de admisión bien definido y coherente con el perfil de ingreso deseado. Los criterios de selección, así como las pruebas específicas y la valoración de méritos, están bien alineados con los objetivos del programa formativo. Aunque el número de plazas aprobado en la memoria es de 45, en la práctica se están ofreciendo 35, lo cual debería actualizarse en la próxima modificación de la memoria para reflejar fielmente la realidad del título.

En general, el perfil de acceso del estudiantado es adecuado, pero se ha detectado que no siempre es homogéneo. Algunos estudiantes presentan carencias en conocimientos específicos necesarios para cursar determinadas asignaturas, mientras que otros -especialmente quienes proceden de grados como Ingeniería en Tecnologías Industriales- perciben cierta repetición de contenidos ya estudiados en su etapa de grado.

Ante esta diversidad, el profesorado suele introducir resúmenes iniciales en algunas asignaturas para repasar conceptos clave, con el fin de igualar el punto de partida entre quienes ya dominan ciertos temas y quienes los abordan por primera vez. No obstante, el propio estudiantado ha señalado la conveniencia de contar con formación previa más estructurada en ciertas herramientas o conceptos básicos, lo cual evitaría que parte del curso tuviera que destinarse a nivelar conocimientos.

Por ello, se recomienda que la Comisión Académica del Título (CAT) analice la posibilidad de establecer complementos formativos o incluso un "curso cero" en fases iniciales del máster. Esto permitiría facilitar la integración de perfiles diversos y mejorar la experiencia formativa de todo el estudiantado, asegurando que puedan

afrontar el programa con una base común y sólida.

Además, en relación con los cambios realizados en los últimos años sobre el perfil de ingreso y otros requisitos, se destaca que algunos de ellos han sido de carácter sustancial -como la modificación del idioma de acceso o la adecuación al nuevo Real Decreto-. Sin embargo, estos cambios no se han tramitado como una modificación sustancial, como correspondería, lo cual deberá tenerse en cuenta para futuras revisiones del título.

La aplicación de la normativa académica en el máster se está llevando a cabo de forma adecuada y sin incidencias destacables. Tanto las comisiones responsables de su implementación como los procedimientos establecidos están funcionando correctamente, según confirman tanto los responsables del título como el propio estudiantado.

En relación con la normativa de evaluación, permanencia y reconocimiento de créditos, no se han registrado quejas por parte del estudiantado. Esto sugiere que los procesos son transparentes y comprensibles, y que están bien integrados en la gestión académica del máster. De hecho, en los últimos cursos no se han tramitado reconocimientos de créditos por formación o experiencia previa, por lo que no ha sido necesario valorar su adecuación respecto a las competencias del programa.

En los pocos casos en los que sí ha habido solicitudes, el procedimiento seguido ha sido correcto y conforme a lo establecido en la normativa vigente y en la memoria verificada del título. Los criterios que rigen la toma de decisiones en estos procesos están claramente definidos, lo que da garantías de objetividad y equidad.

RECOMENDACIONES:

- Se deben tomar las acciones necesarias para que los sistemas de evaluación de algunas asignaturas expresados en las guías docentes se ajusten a lo indicado en la memoria.
- Se han realizado cambios de carácter sustancial sobre el perfil de ingreso y otros requisitos sin ejecutar la modificación sustancial correspondiente. Debe corregirse esta situación.
- Se recomienda que la Comisión Académica del Título (CAT) revise las observaciones referentes a solapamientos entre asignaturas del máster y otras materias similares de grados y valore posibles medidas, como la incorporación de complementos formativos.
- Se recomienda seguir trabajando en un acompañamiento más estrecho durante el curso del desarrollo del TFM, para asegurar que el estudiantado pueda finalizar el máster en plazo.
- Se recomienda valorar la implantación o revisión de un curso de adaptación formalizado en futuras modificaciones del plan de estudios, para asegurar que cumple su función formativa.
- Se recomienda seguir ajustando la carga de trabajo y reforzar apoyos como cursos introductorios, para facilitar una mejor planificación y bienestar académico.
- Se recomienda que la Comisión Académica del Título (CAT) analice la posibilidad de establecer complementos formativos o incluso un "curso cero" en fases iniciales del máster. En la fase de alegaciones la universidad ha mostrado su disconformidad con esta recomendación.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La información sobre el máster está, en general, bien publicada y es accesible a través de la web institucional. Se puede consultar de forma abierta la memoria verificada y sus modificaciones, los informes de seguimiento (tanto

internos como de la AVAP), los principales indicadores académicos del título -como tasas de rendimiento, abandono, eficiencia o satisfacción-, así como un enlace directo al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Todo ello contribuye a garantizar la transparencia y la confianza en la gestión del programa.

Además, se ha incorporado un enlace al portal institucional de empleabilidad, que incluye información relevante sobre la inserción laboral de los egresados. Sin embargo, esta información no está directamente vinculada a la página del título, lo que puede dificultar el acceso para quienes buscan datos concretos sobre la empleabilidad del máster. Sería recomendable establecer un acceso más directo y específico a estos datos desde la página del propio título.

Otro aspecto a mejorar es que no se publica el número de estudiantes de nuevo ingreso, una información relevante para futuros estudiantes y agentes interesados. En su lugar, se muestra el número total de estudiantes matriculados, lo cual no ofrece el mismo nivel de detalle. Tampoco están claramente identificados los miembros del sistema de calidad ni los representantes de los distintos grupos de interés en la Comisión Académica del Título (CAT), lo que limita la posibilidad de contacto directo por parte del estudiantado u otros interesados. Además, durante la visita se ha constatado que algunos delegados no tienen claro su papel, y que los representantes del profesorado han sido nombrados como vocales a título personal, sin un canal claro de representación del claustro.

En cuanto a la accesibilidad, la nueva estructura web ha dado un paso importante al facilitar la navegación mediante herramientas específicas para personas con diversidad funcional, incluyendo la consulta de las guías docentes, lo cual es un avance significativo en términos de inclusión.

Finalmente, si bien el autoinforme refleja un compromiso con la mejora continua, especialmente en el acceso a la información sobre empleabilidad y accesibilidad, no se ha documentado claramente el seguimiento de las recomendaciones realizadas en informes previos, ni el grado de ejecución de las acciones de mejora propuestas.

En líneas generales, la información publicada en la web del título está bien organizada y resulta fácilmente accesible. Se encuentra con claridad la descripción general del máster, la estructura del plan de estudios, los créditos por asignatura, las competencias que se espera adquirir, los requisitos de acceso, la información previa a la matrícula y los recursos de apoyo disponibles para el estudiantado. También se incluye información sobre las perspectivas profesionales de los egresados, lo cual es especialmente valioso de cara a la toma de decisiones por parte de futuros estudiantes.

No obstante, existen algunos puntos de mejora. Uno de los aspectos que más inquietud genera entre el estudiantado es la falta de información clara y previa sobre las asignaturas que se imparten en inglés, incluyendo su evaluación en ese idioma. Esta circunstancia no está reflejada ni en la memoria de verificación ni en la página web, y fue trasladada a la coordinación por los representantes del alumnado. Sería recomendable incluir esta información de forma explícita para garantizar una mayor transparencia en el proceso de matrícula.

Otro punto señalado por el estudiantado es la escasa información sobre el desarrollo del Trabajo Final de Máster (TFM). Aunque el profesorado organiza sesiones informativas, se considera útil ampliar el apartado web dedicado al TFM con detalles sobre criterios de evaluación, pasos del proceso, posibilidades de realizarlo en prácticas extracurriculares y un cronograma orientativo con los principales hitos del trabajo. Esto contribuiría a reducir la incertidumbre y facilitar una mejor planificación por parte del alumnado.

Respecto a la normativa aplicable (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, entre otras), no se encuentra publicada directamente en la web del título. Dado que se trata de normativas comunes a toda la universidad, una buena práctica sería enlazar directamente a una página institucional donde estén siempre actualizadas. Esto evitaría duplicidades, inconsistencias o la necesidad de actualizar manualmente la misma información en varias páginas distintas.

En general, el estudiantado valora positivamente la información ofrecida por el título, así como los canales de comunicación utilizados. Según las encuestas de gestión de los últimos cursos, la puntuación media supera los 7.5 puntos en cuanto a la información recibida, y los 8 puntos en lo relativo a la eficacia de la comunicación con la coordinación y el profesorado.

Antes del inicio del curso, el alumnado tiene acceso a los horarios, ubicación de las aulas y demás detalles necesarios para planificar su trayectoria académica. Además, las guías docentes de todas las asignaturas están

disponibles con antelación a la matrícula, e incluyen información sobre contenidos, competencias, bibliografía, sistemas de evaluación y recursos necesarios. Sin embargo, se ha detectado que en algunos casos los sistemas de evaluación no se corresponden exactamente con lo aprobado en la memoria del título, por lo que se recomienda una revisión en este aspecto.

Aunque la categoría docente del profesorado no se detalla directamente en la web del título, sí se ofrece un enlace al directorio virtual de personal, donde puede consultarse esta información individualmente. Esta opción resulta funcional, aunque podría simplificarse para facilitar su acceso desde la propia web del máster.

Por otro lado, se identifican áreas con margen de mejora en cuanto a la claridad y profundidad de la información. Por ejemplo, la información sobre el idioma en que se imparte y evalúa alguna asignatura no está reflejada ni en la memoria ni en la web, lo que ha generado confusión entre el estudiantado. Se recomienda incluir esta información de forma explícita para garantizar transparencia y una adecuada planificación.

En cuanto a las prácticas externas, aunque la información general sobre organización, tipo de empresas o perfil de tutores está accesible, no se publica un listado abierto de las ofertas disponibles. Además, según el alumnado, hay ciertas dificultades en la gestión de estas prácticas, por lo que sería deseable mejorar tanto la comunicación como el procedimiento asociado. Tras examinar la alegación presentada se mantiene la redacción del informe, aunque se constata que el alumnado sí que tiene acceso a esta información.

También se considera limitada la información sobre los programas de movilidad internacional. A pesar de que existe una sección general a nivel de centro, sería útil incluir información más específica sobre los destinos disponibles, el proceso de solicitud y la convalidación de asignaturas, especialmente para fomentar el interés del estudiantado en este tipo de experiencias.

RECOMENDACIONES:

- Se debe documentar claramente el seguimiento de las recomendaciones realizadas en informes previos, y el grado de ejecución de las acciones de mejora propuestas.
- Se recomienda establecer un acceso más directo y específico a los datos sobre la inserción laboral de los egresados desde la página del propio título.
- Se recomienda incluir la información sobre las asignaturas que se imparten en inglés, incluyendo su evaluación en ese idioma, de forma explícita para garantizar una mayor transparencia en el proceso de matrícula. Tras revisar la alegación presentada queda sin efecto esta recomendación.
- Se recomienda ampliar el apartado web dedicado al TFM con detalles sobre criterios de evaluación, pasos del proceso, posibilidades de realizarlo en prácticas extracurriculares y un cronograma orientativo con los principales hitos del trabajo.
- Se recomienda enlazar directamente a una página institucional donde estén siempre actualizadas las normativas aplicables (permanencia, transferencia, reconocimiento...). Tras revisar la alegación presentada queda sin efecto esta recomendación.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implementado a través del SIGCTi asegura la recogida

continúa de información sobre diversos aspectos clave para la gestión del título, como los resultados de aprendizaje, la empleabilidad y la satisfacción de los diferentes grupos de interés. La información relacionada con los resultados de aprendizaje y satisfacción de los estudiantes y el profesorado se registra y analiza sistemáticamente en los informes de gestión. Sin embargo, aunque se recogen estos datos, se observa que no siempre se actúa de manera concreta sobre los resultados, lo que limita el impacto de esta información en la mejora continua del título. Un ejemplo claro de esto es la escasa evolución observada entre los informes de gestión de los cursos 2018-2019 y 2022-2023, lo que refleja más un trámite administrativo que una verdadera reflexión orientada a la mejora.

Asimismo, si bien se recogen datos sobre la satisfacción de estudiantes, egresados y profesores, la información sobre empleabilidad se obtiene del Servicio Integrado de Empleo y se analiza en los informes internos. No obstante, se considera importante ampliar la recogida de datos sobre los empleadores, ya que son ellos quienes recibirán a los egresados en el mercado laboral, y su perspectiva podría enriquecer los procesos de mejora.

Por otro lado, el análisis de la información obtenida de las encuestas de calidad no siempre se traduce en acciones concretas de mejora. Aunque se recogen datos de diversas fuentes (como encuestas y reuniones con estudiantes), no siempre se evidencia la trazabilidad de esta información ni la forma en que se utiliza para activar cambios dentro del programa. De hecho, se ha señalado que los delegados de los grupos de interés no siempre reciben retroalimentación sobre sus aportaciones ni sobre las modificaciones implementadas como resultado de ellas.

Además, aunque el sistema de recogida de información está bien establecido, es necesario integrar estos datos de manera más efectiva en un plan de mejora específico, con responsables y plazos claros para la ejecución de las acciones. Es particularmente llamativo que cuestiones como la falta de presentación de los TFM no se hayan abordado con medidas de mejora concretas, a pesar de haberse identificado en informes anteriores.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) ha facilitado el análisis y la recopilación de datos objetivos y fiables, lo que ha permitido el seguimiento, modificación y acreditación del título. Sin embargo, a pesar de contar con esta información, no se observan acciones claras de mejora en relación con las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título. En el Informe de Gestión 18-19 se refleja un análisis parcial de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, pero no se da seguimiento o respuesta a varios de los temas tratados.

Aunque se han realizado modificaciones en el título, no parece haber una conexión directa entre los datos del SAIC y las modificaciones efectivas en el diseño del título. De hecho, algunas modificaciones no se reflejan hasta mucho tiempo después de ser necesarias, como es el caso de una modificación solicitada en 2024, cuya efectividad no se ha confirmado aún. Este retraso resalta la necesidad de activar procedimientos más claros para documentar y asegurar que las modificaciones pendientes de la memoria del título sean gestionadas de forma eficiente y no queden olvidadas.

Asimismo, las actas de las reuniones de seguimiento no siempre reflejan adecuadamente las aportaciones de los diferentes grupos de interés, como los estudiantes. Aunque estos participan activamente en las reuniones de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAT), los estudiantes indican que no se evidencia la consideración de sus comentarios en las actas, lo que limita la efectividad del proceso de mejora. Las actas deberían incluir más detalles sobre la participación y las acciones tomadas a partir de las aportaciones recibidas.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), implementado a través del SIGCTi, dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora continua de diversos aspectos clave del título, como la planificación, el desarrollo de las enseñanzas, la calidad de la docencia, las prácticas externas y los programas de movilidad. Además, estos procedimientos también permiten evaluar el grado de satisfacción de los grupos de interés involucrados, como estudiantes, profesorado, egresados y empleadores.

Sin embargo, aunque el sistema está bien definido, hay áreas en las que aún se puede mejorar. Por ejemplo, en las encuestas realizadas a los estudiantes, algunos aspectos de la evaluación del título, como la adecuación de las actividades formativas, los sistemas de evaluación y la adquisición de competencias, están agrupados de forma que dificultan un análisis más detallado. Esto impide identificar posibles desviaciones o áreas de mejora en profundidad.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda integrar los datos recogidos de distintas fuentes de manera más efectiva en un plan de mejora

específico, con responsables y plazos claros para la ejecución de las acciones.

- Las actas de las reuniones de la CAT deben incluir más detalles sobre la participación y las acciones tomadas a partir de las aportaciones recibidas.
- Se recomienda ampliar la recogida de datos sobre los empleadores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En cuanto al personal académico del título, se puede concluir que reúne un nivel de cualificación adecuado para su impartición. El profesorado tiene la experiencia profesional, docente e investigadora necesaria, alineada con los requisitos del título y las competencias definidas en la memoria verificada, así como con las previsiones de las modificaciones posteriores. Actualmente, se ha incrementado el número de sexenios y quinquenios, alcanzando 47 y 59, respectivamente, lo que supera los valores establecidos en la memoria inicial.

La relación entre personal docente doctor y no doctor es también adecuada, con un 90% de los docentes siendo doctores, lo que supera lo comprometido en la memoria (17 de 18). Además, los cambios en la estructura del personal académico durante el período considerado se han considerado apropiados, con un ligero aumento en el número de docentes (de 18 a 21), lo que ha incluido un aumento en los docentes titulares y asociados.

El perfil del profesorado asignado a las asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Máster, también se considera adecuado. Aunque no se dispone de información sobre el personal académico vinculado a las prácticas externas, esto no se considera necesario, ya que dichas prácticas son extracurriculares.

Una de las principales valoraciones positivas recabadas en este estudio es la satisfacción del estudiantado respecto al profesorado, lo que respalda aún más la cualificación de los docentes. No se han identificado recomendaciones previas en los informes de verificación, autorización o seguimiento del título, y tampoco se requiere evaluar la experiencia del profesorado en docencia virtual o híbrida en este contexto.

El personal académico ha expresado que la minoración docente por la dirección de Trabajos Fin de Máster es excesivamente reducida. Esta situación ha sido una reivindicación recurrente por parte del profesorado, quienes consideran que el reconocimiento por la dirección de TFM es insuficiente. Además, muchos consideran injusto el límite máximo de créditos asignados a la minoración docente por esta tarea, ya que creen que esta limitación desincentiva su participación en la dirección de los trabajos.

Por otro lado, la relación entre personal docente permanente y no permanente es adecuada, ya que 20 de los 21 profesores son personal docente e investigador (PDI) de la UPV. Además, la proporción de personal docente a tiempo completo es del 80%, lo cual también se considera adecuado. Los cambios en la estructura del personal académico han sido mínimos, con una ligera variación en el número de docentes, pasando de 23 a 21. El grado de

cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria de verificación y modificaciones posteriores también se considera aceptable.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado, los resultados de las encuestas muestran un alto grado de satisfacción con la atención tutorial. En los últimos dos cursos (2023/24 y 2022/23), el alumnado valoró la atención y el seguimiento del aprendizaje con puntuaciones de 7,91 y 8,05, respectivamente. No obstante, se ha señalado que el número de estudiantes matriculados no cubre completamente la oferta prevista en la memoria.

El personal académico está suficientemente cualificado y comprometido con el título, aunque se recomienda considerar un mayor reconocimiento por la dirección de los TFM, lo cual podría mejorar la motivación y la calidad de la supervisión.

El profesorado valora positivamente la formación continua en idiomas, metodologías docentes y didáctica, lo que contribuye a una mejora constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación también se considera adecuada, destacando la participación de 16 profesores en 42 proyectos de innovación educativa. Además, la formación y actualización del profesorado en áreas clave como la innovación educativa, el uso de las TIC y los sistemas de evaluación es satisfactoria, con 31 acciones formativas realizadas por 10 profesores, de las cuales 5 son cursos tecnológicos.

En cuanto a la formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia virtual o híbrida, se valora como adecuada para las necesidades del título. Sin embargo, se observa que no se presentan evidencias suficientes sobre los procedimientos para detectar, corregir y asistir al profesorado en los problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque en el autoinforme y en las visitas con el equipo de dirección y profesorado se confirma su existencia.

Es importante señalar que, entre los documentos presentados en la E8, no figura el informe final de DOCENTIA ni la ubicación web del informe de evaluación de la certificación de la implantación del modelo DOCENTIA_UPV 2024, con resultado favorable con especial seguimiento.

La universidad, por su parte, ofrece mecanismos adecuados para la formación continua y la actualización del profesorado, garantizando que el equipo docente cuente con las herramientas necesarias para cumplir con este criterio. Además, la participación del profesorado en proyectos de investigación competitiva y colaboración con empresas enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje y asegura una formación alineada con las características del título.

Los cambios en la estructura del personal académico durante el período considerado han sido mínimos, pero adecuados. El grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada, así como en las modificaciones posteriores, relacionados con la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, se considera aceptable. No obstante, no se han identificado recomendaciones específicas en los informes de verificación, autorización o seguimiento del título sobre este aspecto.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El centro cuenta con personal de apoyo cuya cualificación es adecuada para las necesidades del título.

En cuanto al personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título, se constató que, a pesar de no estar específicamente detallado en la memoria, colabora activamente en la gestión de los títulos. Además, se observa que el personal de apoyo está cualificado y dispone de la formación necesaria para realizar su labor, aunque no se especifica en qué medida participan en programas de formación y actualización. En general, el grado de cumplimiento de los compromisos de la memoria de verificación es adecuado, y no se han identificado recomendaciones adicionales en los informes de seguimiento.

Según la información proporcionada por la universidad, las infraestructuras físicas son adecuadas tanto para las actividades realizadas como para el número de estudiantes del título. Esta percepción es compartida por el estudiantado y el profesorado, tal como se refleja en las encuestas de gestión, donde el apartado 6, relacionado con los recursos materiales, recibe una valoración cercana a los 8.5 puntos en los dos últimos cursos académicos.

Las características de las aulas, los espacios de estudio y los materiales bibliográficos cumplen con las expectativas del estudiantado, que no plantea quejas al respecto. Además, el software necesario para el desarrollo de las actividades formativas está disponible a través de una plataforma virtual, lo que facilita su uso en los ordenadores personales de los estudiantes.

En términos generales, las características de los espacios de trabajo y estudio, como bibliotecas y salas de reuniones, también son adecuadas, al igual que los recursos bibliográficos y documentales. En cuanto a la infraestructura tecnológica, se considera que tanto su capacidad como su seguridad y facilidad de uso están a la altura de las necesidades del título, sin que se hayan identificado deficiencias en este ámbito. En resumen, los recursos materiales puestos a disposición del título son adecuados y cumplen con la finalidad para la cual fueron establecidos, con valoraciones positivas tanto por parte del alumnado como del profesorado.

Los servicios de secretaría administrativa reciben una valoración positiva tanto por parte del estudiantado como del profesorado. Asimismo, los servicios de orientación académica y profesional, así como los de movilidad y prácticas, no han suscitado quejas entre el estudiantado. Estos servicios se consideran adecuados según los informes presentados, destacando que los programas de orientación académica y profesional, así como las iniciativas de movilidad para estudiantes, funcionan correctamente tanto a nivel de la ETSII como de la UPV.

Aunque los servicios de apoyo puestos a disposición para el desarrollo del título son adecuados, se ha mencionado la necesidad de ampliar el apoyo en las labores administrativas, especialmente aquellas relacionadas con la gestión de estudiantes que participan en el desarrollo de sus trabajos finales de máster y en las prácticas extracurriculares. Este aspecto sigue siendo un área de mejora a tener en cuenta para optimizar el apoyo a los estudiantes en esos procesos.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda ampliar el apoyo en las labores administrativas, especialmente aquellas relacionadas con la gestión de estudiantes que participan en el desarrollo de sus trabajos finales de máster y en las prácticas extracurriculares.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El estudiantado valora positivamente tanto las metodologías docentes como la organización de las actividades formativas, según reflejan las encuestas de formación. No se reportan quejas recurrentes sobre calificaciones ni evaluación, y se percibe que la evaluación se ajusta adecuadamente a lo establecido en las guías docentes. Además, los empleadores del título consideran que la formación impartida es adecuada y, cuando publican ofertas de prácticas, su objetivo final es contratar a los estudiantes de manera indefinida tras finalizar la práctica.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster (TFM), el estudiantado ha señalado que uno de los aspectos que genera más incertidumbre es su planificación. Existen dudas sobre la elección del tema, la asignación del tutor, el enfoque del trabajo y los criterios de evaluación. Desde la coordinación del título se considera que el sistema de coordinación institucional del TFM es robusto y permite un seguimiento detallado de cada etapa, desde la propuesta hasta la asignación del tutor. No obstante, se recomienda proporcionar más información al estudiantado desde el inicio del curso académico para que puedan empezar a planificar el TFM con suficiente antelación, y, en particular, adelantar la reunión sobre el TFM antes de enero.

En general, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y contribuyen de manera efectiva al logro de los resultados de aprendizaje previstos. Las actividades están bien distribuidas a lo largo de los dos semestres y se percibe una carga equilibrada. Sin embargo, la combinación de asignaturas obligatorias y optativas, junto con el TFM y las prácticas extracurriculares, genera una carga de trabajo significativa, lo que puede resultar difícil de compaginar para estudiantes con responsabilidades adicionales.

Aunque la mayoría de las valoraciones son positivas, algunos estudiantes han indicado áreas de mejora en la organización del título y la coordinación docente, particularmente en aspectos como la carga de trabajo y la planificación temporal de las actividades. Estos puntos, que se reflejan en encuestas con puntuaciones más bajas, deberían ser objeto de un análisis detallado por parte de la dirección para detectar posibles mejoras y asegurar una mejor experiencia para los estudiantes.

Las personas empleadoras consideran que la formación de los egresados es sólida, dotándolos de una gran versatilidad y capacidad de adaptación. Además, el progreso académico de los estudiantes y el nivel de exigencia para la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje se consideran adecuados, como se refleja en los resultados académicos presentados.

En cuanto al perfil real de egreso, este se ajusta al definido en la memoria de verificación y en las modificaciones posteriores. La opinión de los agentes implicados, tanto interna como externamente, respalda la adecuada adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje, lo que se confirma en las encuestas de satisfacción, con puntuaciones destacadas en áreas como las competencias transversales (8,6/7,5) y específicas (8,43/6,47).

En general, los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen completamente los objetivos del programa formativo y están alineados con los niveles establecidos en el MECES.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda proporcionar más información al estudiantado desde el inicio del curso académico para que puedan empezar a planificar el TFM con suficiente antelación, y, en particular, adelantar la reunión sobre el TFM antes de enero.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de

interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La tasa de eficiencia se mantiene elevada, alcanzando el 95%, lo que está muy por encima de la previsión inicial del 85%. Sin embargo, las tasas de graduación y abandono no muestran resultados positivos. La tasa de graduación, que era del 37% en el curso 22/23, ha mejorado al 55% en el 23/24, lo que refleja los esfuerzos realizados para abordar esta situación. En cuanto al abandono, aunque se ha reducido en el último curso, las tasas anteriores fueron bastante altas, alcanzando un 37,1% en 22/23 y un 30% en 21/22, superando las expectativas establecidas en la memoria (5%).

Se observa que la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso no se ajusta completamente a las previsiones, ya que, aunque se ofertaron más plazas en el último curso (35 frente a las 45 previstas), el número de solicitantes fue menor de lo esperado. Respecto a la efectividad de los complementos de formación, no se ha definido ni evaluado este aspecto, lo que limita el análisis de su impacto.

El perfil de ingreso al programa, sin embargo, se mantiene adecuado en relación con lo especificado en la memoria de verificación. Los datos sobre el rendimiento y la fiabilidad de los indicadores proporcionados por la universidad son satisfactorios.

Por otro lado, la tasa de éxito no se evalúa, ya que este indicador no se mide en la memoria de verificación ni en los registros actuales. Además, no se aplica la normativa de permanencia para vincular los valores de los indicadores de rendimiento académico.

En general, la evolución de los indicadores clave del título se ajusta al contexto en el que se inserta, aunque persisten desafíos con respecto a la tasa de graduación y la de abandono. Este fenómeno podría estar relacionado con la rápida incorporación de algunos estudiantes al mercado laboral, lo que los lleva a priorizar su estabilidad laboral sobre la finalización de sus estudios. En cuanto a las características del estudiante de nuevo ingreso, estas son adecuadas, aunque no se ajustan completamente a las previsiones inicialmente establecidas.

Aunque la participación del estudiantado en la encuesta sobre la gestión del título no es muy alta, lo que puede influir en la representatividad de los resultados, la satisfacción tanto de estudiantes como de egresados es muy positiva, con puntuaciones cercanas a 8,5 en ambos colectivos. La participación del profesorado y de los empleadores es considerablemente más elevada. Estos últimos han expresado su satisfacción con la formación recibida por los egresados, aunque sugieren incluir herramientas como PowerBI o SAP en los contenidos.

En general, las encuestas de satisfacción reflejan un buen nivel de satisfacción con la formación recibida, las competencias adquiridas y la organización de la enseñanza. Los resultados muestran puntuaciones altas en aspectos como la metodología docente, la organización de las actividades formativas y la disponibilidad de los canales de comunicación. Sin embargo, algunos aspectos, como la coordinación docente y la organización de la carga de trabajo, fueron valorados de manera menos favorable por el estudiantado, lo que indica que aún existen áreas de mejora. Es importante que la dirección realice un análisis más detallado para identificar las causas de esta desviación y lo refleje en los planes de mejora.

El profesorado y los estudiantes también han mostrado satisfacción con las infraestructuras y los recursos materiales disponibles, como aulas, laboratorios y otros espacios. No obstante, se ha detectado que las encuestas no incluyen ítems relacionados con la atención recibida por los estudiantes en cuanto a programas de acogida, orientación o apoyo al aprendizaje, lo que limita la capacidad para evaluar este aspecto importante.

En cuanto a la satisfacción con la empleabilidad y las tasas de graduación y abandono, los egresados valoran positivamente su preparación para el mercado laboral, aunque las encuestas no indagan directamente en estos indicadores. Se recomienda revisar y adaptar las encuestas a los requerimientos de reacreditación, añadiendo ítems que permitan un análisis más profundo y específico de los aspectos relacionados con la empleabilidad y el rendimiento del título.

La satisfacción general de los grupos de interés es adecuada y positiva, aunque hay áreas de mejora,

especialmente en la gestión del tiempo y la organización de la carga docente.

La participación en las encuestas de empleabilidad es elevada, lo que confiere alta fiabilidad a los datos obtenidos. En las encuestas, las tasas de empleabilidad son destacadas, alcanzando cerca del 70% en T0 y superando el 87% en T1 y T3. Además, más del 85% de los egresados en T1 y T3 cuentan con un contrato indefinido. Las personas empleadoras valoran positivamente la formación de los egresados, considerándola sólida y adecuada a las expectativas del mercado laboral.

Los indicadores de empleabilidad son adecuados y se recogen datos de los distintos tramos (T0, T1, T3 y T5) según los años de finalización del máster. Sin embargo, se recomienda revisar algunos ítems, como la pregunta en T1 sobre el nivel de estudios más apropiado para el puesto, ya que actualmente no distingue entre grado y máster, lo que dificulta el análisis de la empleabilidad específica derivada de la obtención del máster.

En términos de inserción laboral, los resultados son satisfactorios. En T0, los datos de las últimas promociones (23-24 y 22-23) muestran un bajo porcentaje de desempleo (6,25% en 23-24), con un 67,65% de los egresados empleados, principalmente en empresas privadas (alrededor del 90%). Además, el 37,14% de los egresados continúa en la empresa donde realizaron sus prácticas. En T1 y T3, los índices de empleo se mantienen altos, con más del 85% de los egresados en contratos indefinidos. Sin embargo, en cuanto a la relación entre el trabajo y la titulación, las valoraciones son algo más bajas, especialmente en T1, donde se puntuó con 7,5 sobre 10 la relación entre el puesto y la formación recibida.

La universidad cuenta con planes de actuación institucional, como el observatorio de empleabilidad, ferias de empleo, contacto con antiguos alumnos y prácticas extracurriculares, que facilitan y mejoran la empleabilidad de los egresados.

La satisfacción de los egresados con la formación recibida y las oportunidades de empleabilidad es positiva, con una puntuación de 7,2 sobre 7,2 en redes de trabajo y 8,9 sobre 7,66 en la valoración global de la titulación. Además, los empleadores valoran favorablemente la formación de los egresados, reflejándose en las evaluaciones de los tutores de empresa, quienes asignan puntuaciones altas tanto en conocimientos técnicos (8,17/8,35) como en habilidades personales (8,22/8,43).

Los indicadores de inserción laboral demuestran que el título ha cumplido con los objetivos inicialmente propuestos, ajustándose adecuadamente a las demandas del entorno socioeconómico y profesional.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que la dirección realice un análisis más detallado para identificar las causas de la baja valoración de la coordinación docente y la organización de la carga de trabajo por parte del estudiantado, y lo refleje en los planes de mejora.
- Se recomienda que las encuestas incluyan ítems relacionados con la atención recibida por los estudiantes en cuanto a programas de acogida, orientación o apoyo al aprendizaje.
- Se recomienda adaptar las encuestas a los requerimientos de reacreditación, añadiendo ítems que permitan un análisis más profundo y específico de los aspectos relacionados con la empleabilidad y el rendimiento del título.

En Valencia, a 22 de julio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP

